



## Presenta Xóchitl Gálvez ante Permanente iniciativa de traición a la patria del Presidente

CIUDAD DE MÉXICO (RICARDO RAPHAEL).- La excandidata presidencial del PAN, PRI y PRD, Xóchitl Gálvez, presentó ayer ante la **Comisión Permanente**, una iniciativa para tipificar como delito de traición a la patria, la eventual intervención del presidente en los procesos electorales. Gálvez explicó que la persona titular del Poder Ejecutivo Federal cometerá el delito de traición a la patria y se le impondrá una pena de 10 a 50 años de prisión y multa hasta de 3 mil UMAS, cuando antes, durante o después de un proceso electoral federal use o permita el uso de recursos públicos con la finalidad de incidir en el electorado en favor de una persona.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!5605?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!5605&authkey=!AHaIObW7bL7dOQU&ithint=video&e=jlUTUV>